

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMATISMOS AC-ACTIVA S.A. AUTOMOTICSA.

En la ciudad de Guayaquil, hoy 12 de abril del 2019, a las 9h30 de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Carchi entre Padre Solano y Luis Vernaza, se reúnen los accionistas de la Compañía Automatismos AC-ACTIVA S.A. AUTOMOTICSA.

Se encuentran presente los siguientes accionistas:

- El señor Plaza Ibarra Luis Antonio, por sus propios y personales derechos propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD \$ 1,00 cada una.
- La señora Aguas Jaramillo Tomasa Piedad, por sus propios y personales derechos propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas, e indivisibles USD \$ 1,00 cada una.

Comprobado el quorum, se confirma que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, por tanto se declara instalada la Junta. Preside la misma la Ing. Karen Marilyn Montoya Demera, por decisión de la Junta se designa a la Ing. Jennifer Susana Rodríguez Cueva, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

De inmediato se da a conocer el orden del día, siendo de forma unánime su desarrollo el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General.

La secretaria procede a dar lectura al informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2018, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado por unanimidad sin observaciones.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, el mismo que no merece ningún comentario de los presentes y es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.

La presidenta de la junta indica que ya la documentación fue puesta en consideración de los accionistas previamente a dar una explicación, y, lectura de la documentación relacionada, consulta si los accionistas tienen alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información y explicados los balances, conociendo que la compañía ha tenido una utilidad para el ejercicio 2018, se toma la resolución y decisión de que las mismas sean repartidas a los trabajadores conforme lo establece la Ley. Los accionistas aprueban por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico.

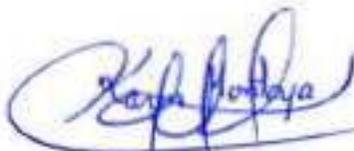
Presidencia comenta que una vez conocidos los resultados sobre las Utilidades de los Accionistas, se pone a consideración la decisión final de las mismas. Por unanimidad se decide que el resultado anual sea acumulado.

Siendo las 11:15 horas y no habiendo ningún otro asunto por tratar, la presidenta declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes, quienes la aprueban sin observaciones.

Se adjuntan a la redacción de acta los siguientes documentos:

- ✓ Informe del Gerente General del periodo 2018.
- ✓ Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo 2018.
- ✓ Informe del Comisario de la compañía por el periodo 2018.

El Presidente declara terminada la junta, procediendo a la firma del Acta por parte del presidente, Secretaria y Accionistas.



**Ing. Karen Marilyn Montoya Demera.
PRESIDENTE AD-HOC**



**Ing. Jennifer Susana Rodríguez Cueva.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.**



**Ing. Luis Antonio Plaza Ibarra.
ACCIONISTA**



**Sra. Tomasa Piedad Aguas Jaramillo.
ACCIONISTA**